REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

2ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR SENADOR DARDO ORTIZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO CATALURDA

SUMARIO

		Página
1)	**Texto de la citación**	7
2)	**Asistencia**	7
3)	**Designación de una Comisión Especial para recibir a los señores Presidente y Vicepresidente de la República electos**	8
4)	**Declaración constitucional formulada por los señores Presidente y Vicepresidente de la República electos**	8
5)	**Discurso del señor Presidente de la República**	9
6)	**Queda terminado el acto**	13

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 22 de febrero de 1990.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá el próximo jueves 1º de marzo, a la hora 13 y 45, en acto solemne, a efectos de recibir la declaración constitucional que formularán los señores Presidente y Vicepresidente de la República electos (artículo 158 de la Constitución).

LOS SECRETARIOS"

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Sergio Abreu, Mariano Arana, José Germán Araújo, Danilo Astori, Hugo Batalla, Walter Belvisi, Juan Carlos Blanco, Federico Bouza, Alberto Brause, Leopoldo Bruera, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Wilson Elso Goñi, Reinaldo Gargano, Bari González Modernell, Dante Irurtia, Raumar Jude, José Korzeniak, Pablo Millor, Dardo Ortiz, Carlos Julio Pereyra, Jaime Pérez, Ignacio de Posadas Montero, Juan Carlos Raffo, Juan Andrés Ramírez, Américo Ricaldoni, Walter Santoro, Jorge Silveira Zavala, Manuel Singlet, Omar Urioste y Alberto Zumarán;** y los señores representantes **Guillermo Alvarez, Agapito Alvarez Viera**

Juan Justo Amaro Cedrés, Oscar Amorín, Néstor Andrade, Luis Alberto Andriolo, Marcelo Antonaccio, Alejandro Atchugarry, Juan Carlos Ayala, Javier Barrios Anza, José Bayardi, Carmen Beramendi, Carlos Bertacchi, Luis Batlle Bertolini, Thelman Borges, Federico Bosch, Mario Cantón, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Marcos Carámbula, Jorge Conde Montes de Oca, Hugo Cores, Jorge Coronel Nieto, Alberto Couriel, Wilson Craviotto, Jorge Chapper, Guillermo Chifflet, Eber Da Rosa Vázquez, Armando Da Silva Tavares, Daniel H. Delgado Sicco, Daniel Díaz Maynard, José E. Díaz, Yamandú Fau, Juan Raúl Ferreira, Otto Fernández, Luis Alberto Ferrizo, Carlos M. Garat, Alem García, Daniel García Pintos, Hugo A. Giupponi, Humberto A. González Perla, Ramón Guadalupe Chocho, Antonio Guerra, Juan Manuel Gutiérrez, Felipe Haedo Harley, Luis Alberto Heber Fontana, Arturo Heber Füllgraff, Luis A. Hierro López, Doreen Javier Ibarra, Nereo Felipe Lateulade, Ramón Legnani, Oscar Lenzi, Héctor Lescano, León Lev, José Losada, Jorge Machiñena, Luis E. Mallo, Oscar Magurno, Ruben Martínez Huelmo, Abayubá Martorell Libram, Eden Melo Santa Marina, Rafael Michelini, Néstor Moreira Graña, Antonio Morell, Francisco Ortiz, Alba E. Osores de Lanza, Agapo Luis Palomeque, Ramón Pereira Pabén, Gonzalo M. Piana Effinger, Heber Pinto, Ana Lía Piñeyrúa, Carlos Pita, Luis B. Pozzolo, Sergio Previtali, Baltasar Prieto, Walter Riesgo Larraz, Ricardo Rocha Imaz, A. Francisco Rodríguez Camusso, Ambrosio Rodríguez, Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz, María C. Rubio Cuadrado, Wilson Sanabria, Rafael Sanseviero, Diana Saravia Olmos, Helios Sarthou, Edison Sedarri Luaces, Aldorio Silveira, Juan Adolfo Singer, Heriberto Sosa Acosta, Guillermo Stirling, Nicolás Storace Montes, Héctor Martín Sturla, Carlos Suárez Lerena, Pedro Suárez Lorenzo, Andrés Toriani, Jaime Mario Trobo, Roberto Vázquez Platero y Alejandro Zorrilla Llamas.

FALTA: con licencia el señor representante **Juan Justo Amaro.**

3) DESIGNACION DE UNA COMISION ESPECIAL PARA RECIBIR A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 51)

-La Asamblea General ha sido convocada para recibir las declaraciones que, de acuerdo con el artículo 158 de la Constitución de la República, deben prestar los señores Presidente y Vicepresidente de la República electos.

La Mesa ha designado una Comisión Especial para que reciba al señor Presidente electo y al señor Vicepresidente electo a su llegada al Palacio Legislativo y los acompañe hasta este recinto de la Asamblea General.

Léase por Secretaría la nómina de los señores legisladores que integrarán dicha Comisión Especial.

(Se lee:)

"Los señores legisladores nominados para integrar la Comisión Especial son los siguientes: Danilo Astori, Hugo Batalla, Mario Cantón, Carlos W. Cigliuti, José Díaz, Yamandú Fau, Raumar Jude, Jorge Machiñena, Carlos Julio Pereyra, Ignacio de Posadas Montero, A. Francisco Rodríguez Camusso, Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz, Walter Santoro y Juan Adolfo Singer".

La Asamblea General pasa a intermedio a fin de que la Comisión Especial reciba a los señores Presidente y Vicepresidente de la República electos y los acompañe hasta esta Sala.

(Es la hora 13 y 53)

4) DECLARACION CONSTITUCIONAL FORMULADA POR LOS SEÑORES PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTOS

(Ingresan a Sala el señor Presidente de la República electo, doctor Luis Alberto Lacalle, y el señor Vicepresidente de la República electo, doctor Gonzalo Aguirre, acompañados por la Comisión Especial designada para recibirlos).

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. - Continúa la sesión.

(Es la hora 14 y 2)

Se va a proceder a recibir de los señores Presidente y Vicepresidente de la República electos la declaración requerida por el artículo 158 de la Constitución de la República.

Señor doctor Luis Alberto Lacalle: invito a usted a formular la declaración establecida en el artículo 158 de la Constitución de la República.

(La Asamblea General se pone de pie)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO. - Yo, Luis Alberto Lacalle de Herrera, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. - En virtud de la declaración que acaba de formular y de lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución queda usted investido de la calidad de Presidente de la República.

Señor doctor Gonzalo Aguirre: invito a usted a formular la declaración establecida en el artículo 158 de la Constitución.

(La Asamblea General se pone de pie)

SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO. - Yo, Gonzalo Aguirre Ramírez, me comprometo por mi honor a desempeñar lealmente el cargo que se me ha confiado y a guardar y defender la Constitución de la República.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

SEÑOR PRESIDENTE. - En virtud de la declaración que acaba de formular y de lo dispuesto por el artículo 158 de la Constitución, queda usted investido de la calidad de Vicepresidente de la República.

Se invita al señor Presidente de la República a que haga uso de la palabra.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

5) DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. - Señor Presidente de la Asamblea General, señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, señores legisladores, señores Presidentes de países amigos, señores integrantes del Cuerpo Diplomático, señores Ministros, señores dirigentes de las colectividades políticas que actúan en nuestro país, señoras y señores: al iniciar el período de ejercicio del mandato que me fuera conferido por la ciudadanía en el mes de noviembre pasado, debo exponer ante el país y su legítima representación parlamentaria algunas de las ideas que desde hoy ocuparán el centro de mi preocupación y de mi esperanza.

El comicio del que provienen los poderes que ostentamos, tanto legisladores como integrantes del Poder Ejecutivo, ha sido una vez más ejemplar y constituye motivo legítimo de orgullo nacional. Nunca es más oriental un oriental que ante una urna, en pleno goce de sus derechos, respetando y siendo respetado en la manifestación de su voluntad cívica.

Legitimidad inatacable, legitimidad irreprochable, legitimidad que vuelve poderoso el poder, responsable el poder y humilde el poder. Pero debemos preguntarnos: ¿es esa legitimidad el término del proceso político? ¿Es el fin de la actuación ciudadana? ¿Se agota en sí misma? No, rotundamente no. Alerta debemos estar ante la colectiva tendencia de creer que culmina en el acto electoral la capacidad del sistema. Debemos repetirnos hasta el convencimiento que lo electoral es instrumental de lo político, de lo gubernativo; necesario pero pasajero umbral de lo realmente trascendente, que es el ejercicio del poder; la justificación en los hechos de la potencia que el voto pone en manos de los electores.

Es ahora mismo, señores legisladores, que comienza nuestra responsabilidad efectiva: la vuestra y la del Poder Ejecutivo. La capacidad de incidir en lo hondo de los problemas, la eficacia de identificar las zonas de nuestra organización social, económica y política que necesitan transformaciones, la eficiencia para llevarlas a cabo, son el gran desafío que enfrentamos. El logro de esas transformaciones será medida clara e ineludible de la idoneidad del sistema democrático representativo para responder a las interrogantes que nuestros compatriotas diariamente se plantean. Será la vara con la que seremos medidos, ustedes y nosotros, en la hora inexorable del juicio de nuestra gestión.

No creemos equivocarnos si al interpretar el estado de ánimo de los orientales en este momento, por encima de distinciones partidarias, señalamos que nuestra gente abriga el deseo ferviente de que el sistema político realice obra, incida sobre la realidad que parece inmutable, cree condiciones para la prosperidad, despierte fuerzas adormecidas, sacuda modorras, reanime energías, enardezca tibiezas, abra caminos cerrados, disipe tinieblas, desbroce senderos, recupere perdidas esperanzas y adelante la aurora de días mejores. No creemos equivocarnos al así catear el alma de nuestros compatriotas.

En procura de esa eficiencia del sistema gubernativo es que nos fijamos como método, aún antes de la expresión popular, el de lograr un gobierno nacional de coalición o de coincidencia que, ayuntando esfuerzos, diera fluidez al proceso formativo de la voluntad política colectiva.

Antes del comicio lo proclamamos; conocido su resultado, lo intentamos; hoy ante ustedes, lo consagramos: hay en el paisaje político nacional una mayoría parlamentaria acordada entre el Partido Nacional y el Partido Colorado que respaldará un plan legislativo innovador, moderno y transformador; una coincidencia de grandes fuerzas políticas que -manteniendo su identidad y su perfil- sienten que la hora es de conjunción nacional, de augural y fructífera concordia.

Esta coincidencia así lograda es un hecho nuevo y auspicioso de nuestro devenir político. Es también el triunfo, el éxito, el honor de la responsabilidad de quienes han sido nuestros interlocutores en las últimas semanas. Tal coincidencia nos permite presentarnos hoy ante esta Asamblea General, no como abanderados del Partido Nacional, sino en concordancia el Partido Nacional con el Partido Colorado, ese Partido que con generosidad y grandeza nos ha tendido su mano.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

Más allá de lo acordado por las colectividades históricas, ha sido y será el diálogo con todas las fuerzas políticas el signo de esta Administración. Temas tales como la educación, la reforma del Estado, el nuevo diseño de la seguridad social, deberán contar y contarán seguramente en su gestación con el aporte de los señores legisladores del Frente Amplio y del Nuevo Espacio, cuyos líderes han manifestado su patriótica disposición a colaborar en esa tarea, aún con el disenso, que sabemos será fundado y razonable, al estar animado de un espíritu positivo que reconocemos y que mucho valoramos.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

Al buscar y encontrar la aludida coincidencia no hemos procurado eludir la discusión de los grandes temas ni recortar posibilidades al fecundo diálogo político. Por el contrario, creemos que lo vigorizamos, toda vez que hacemos más fruc-

tífero el proceso al asegurarle un resultado, una dirección y una orientación.

No somos, por cierto y por suerte, pueblo de unanimidades, porque somos pueblo de hombres libres. No tememos a la discrepancia ni al matiz diferencial ni a las voces encontradas. En ese ambiente de controversia crecimos como individuos y crecimos como nación. Pero no podemos olvidar que hay un momento en que es preciso catalizar, concretar, optar y encaminar la voluntad colectiva.

Obtenidas las mayorías requeridas, aprobadas las normas jurídicas según Derecho, éstas rigen en plenitud de su imperio y nada ni nadie -legítimamente- puede oponerse a su plena vigencia. Tal el concepto que es a la vez base y cima de nuestra organización social.

El mundo que hoy enfrentamos, señores legisladores, es un mundo fermental, cambiante y renovador. Su tono dominante, su fuerza motriz, son la libertad del individuo y la independencia de las naciones; los dos términos de la eterna ecuación de la Historia.

Naciones que resurgen como por milagro. Voluntad formidable del querer colectivo que redespliega banderas, reanima atávicas lenguas, remueve rescoldos culturales. Individuos que sortean alambradas, muros, prohibiciones y miedos. Naciones e individuos que enfrentan los desafíos de siempre y los nuevos que los tiempos han traído. Los de siempre: libertad en el orden; satisfacción de necesidades vitales; educación y técnica apropiadas; libertad de comercio; respeto por la soberanía. Los nuevos: masificación informativa; deterioro del medio ambiente; consumismo; materialismo desenfrenado; condiciones de vida alteradas; nuevas formas de violencia, alienación y escapismo.

En medio de ese mundo nuestra Iberoamérica, que felizmente comienza esta década bajo el signo común de la democracia. Nuestro propio desafío es hacer a esa democracia compatible con el crecimiento económico. En esa tarea debemos contar, sobre todo, con nosotros mismos, sin esperar milagros. Esa América Latina, esa América española, aún con sus problemas económicos, debe hacer oír su voz con firmeza ante la colectividad internacional.

Esa voz que muchas veces el mundo industrializado sólo oye cuando su preocupación apunta a temas tan inquietantes como la droga o la degradación del medio ambiente: esa voz que otras veces no se escucha, debe resonar una y otra vez para hacer oír las convicciones íntimas y las aspiraciones legítimas de nuestros pueblos. Así, en los temas del comercio que se dilucidarán a fin de año en la Ronda Uruguay; en la solución final del tema de la deuda externa, que pesa como una cruz sobre los pueblos americanos; en la participación en las oportunidades de inversión. Por cierto que más se nos escuchará si en cada país demostramos voluntad interna de adecuar la organización económica y social a los tiempos que corren, reconociendo en los bloques políticos y económicos que nacen en todas las latitudes una nueva e inescapable realidad que no podemos cambiar y a la que tenemos que adaptarnos.

Adecuada respuesta en nuestro entorno a ese tiempo nuevo debe ser la articulación más profunda de la Cuenca del Plata como entidad geopolítica en la cual la coordinación de esfuerzos en emprendimientos de importancia den noticia al mundo de que en esta región se comienza también una transformación y un despertar. De este modo, en democracia, consolidando el desarrollo y haciéndonos oír en nuevos ámbitos, podremos todos juntos encaminarnos al medio milenio de historia compartida que con emoción y esperanza concelebraremos con España en 1992, en tierras sevillanas.

En medio de este mundo, nosotros los orientales con nuestra Patria sobre los hombros, queriéndola siempre, pero queriéndola con sentido de perfección, es decir, no como es, sino como la vamos a hacer.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

Para ello convocamos a todos. Convocamos a los empresarios, a quienes poniendo su capital e inventiva a merced de riesgo buscan la sana ganancia y generan riqueza y ocupación para ellos y la comunidad. El verdadero espíritu empresarial contará con el apoyo de políticas genéricas, predecibles y permanentes. El Gobierno espera de estos compatriotas el sentido de auténtica modernización y el de justa valoración del trabajo y del salario, componente esencial de la ecuación empresarial.

Convocamos también a los trabajadores. A ellos castiga más que a nadie la inflación, a sus hijos posterga la educación insuficiente, para ellos son más caros que para nadie los servicios públicos deficientes. Defensa de la moneda es defensa del salario. A ella nos abocaremos firmemente. Reforma de la educación, de la seguridad social, son garantías de la vida y del progreso del trabajador. Comprometido con su país, dispuesto a dar en productividad para recibir en mayor participación de la riqueza generada, le daremos medios de disponer democráticamente acerca de su relación laboral, protegiendo su derecho y su autonomía de decisión.

Convocamos a los jóvenes, a los que están aquí y a los que están lejos tan lejos que para escuchar estas ceremonias tendrán que alterar el horario de sus vidas. Quizás más que a nadie los convocamos a ellos, sangre de nuestro ser, presencia oriental en todas las latitudes del mundo, donde dan testimonio de honestidad, de espíritu de trabajo y de decencia, que nos llenan de orgullo. Sabemos que es a ellos, a los que están y a los que no están, a quienes más castiga la crisis de un país, con la educación no adecuada a los tiempos que corren, con la falta de empleo y de vivienda cuando se inician en la vida y quieren formar el hogar, y por ello deben levantar vuelo hacia otras tierras. Pero por encima de todo los castiga aniquilándoles la esperanza. Para ellos creemos y queremos.

La paz política y el respeto por las instituciones, que son el más preciado bien de la comunidad nacional, se han reafirmado en el período de Gobierno de mi ilustre predecesor, el doctor Julio María Sanguinetti.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Justo es que así lo reconozcamos en homenaje a este ciudadano y a su colectividad política.

Han quedado atrás los tiempos turbulentos de la violencia y la fractura institucional. El Uruguay ha revivido en sus propias esencias con el Gobierno democrático y el pluralismo que le son connaturales y que nadie tiene derecho a amenazar. Si alguien los amenazara, lo proclamo orgullosamente y con firmeza: seré un digno Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Asumo con ello un solemne compromiso y a la vez comprometo a todos los integrantes de las Fuerzas Armadas para que extremen su vocación de servicio y para que acaten siempre el imperio de la Constitución y de la Ley, salvaguardando para todos los orientales la paz y la libertad de la Patria

La Nación tiene un grande, posible e importante destino. Durante años se susurró, cuando no se enseñó, a sucesivas generaciones que el país era pobre y pequeño. ¡Mil veces errónea la sentencia! Desde el emporio productivo de Bella Unión hasta el coraje aventurero de la Base Antártica "Artigas" en los confines australes, donde nos escuchan en este momento soldados de la Patria, todo es rotundo desmentido a tan negativo aserto. Campos, mares, capas geológicas, ríos, rebosan de oportunidades de prosperidad dormida. Hacia su despertar debemos ir con urgencia y sin pausa.

¿Cuál será la palanca, el motor de esa transformación? Será, como lo vuelve a ser en todas las latitudes, el espíritu de iniciativa, de inventiva, el coraje y el ánimo de emprendimiento. Caducados los moldes ideológicos, estallado en mil pedazos el vano intento de clasificar y etiquetar afanes y esperanzas, retoma protagonismo como motor de naciones y de hombres la vocación de progreso connatural en el ser humano.

Largo tiempo entre nosotros hemos tejido una organización socioeconómica que, procurando la total seguridad, mató el espíritu de riesgo que acerca la posibilidad de la prosperidad. ¡Abajo, pues, con esas barreras! ¡Las primeras las conceptuales, las que anidan en el subconsciente nacional! Que las fuerzas del cambio, del cambio real, del cambio posible, prevalezcan sobre las del inmovilismo y las del malsano espíritu conservador. Capacidad técnica, capitales, oportunidades de trabajo: he ahí la trilogía que debemos convocar creando condiciones jurídicas indispensables, anunciando y cumpliendo políticas permanentes, garantizando a quien trabajador o empresario- realice más esfuerzo, una mayor recompensa.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Eticamente, nada puede sustituir este impulso que anida en el concepto constitucional: premio para los talentos y laurel para las virtudes.

Socialmente vivimos horas de incertidumbre colectiva, fruto de muchos años de ignorar colectivo de los problemas. Estos sentimientos nos han ganado a todos en mayor o menor medida. Alarma el advertir que la trama social va determinando un corte horizontal que segmenta a la Nación entre los que tienen, pueden y esperan y los que no tienen, no pueden y desesperan. No habrá progreso legítimo sin un esfuerzo colectivo que incorpore a esos, nuestros compatriotas, nuestros hermanos, que claman por casa, salud y educación cada día. Ante tales situaciones de injusticia no vamos a responder con indiferencia, sino con sensibilidad, viendo en cada oriental un hermano hijo de Dios, como todos nosotros.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

Si bien creemos que no corresponde a los Gobiernos realizar la felicidad de los individuos, sino crear las condiciones para que ellos, en igualdad de oportunidades, la encuentren con su esfuerzo, también afirmamos que deben ser el Gobierno y el Estado los primeros en cambiar para no convertirse en freno y lastre de la sociedad.

Gobierno, Administración y Estado deben resumir su condición de medios y no de fin; readaptar sus poderes para que no sean opresivos; redimensionar su tamaño para que no sean pesados; redefinir sus funciones para que no invadan fueros ni esferas propias y naturales del individuo.

De toda la reformulación de nuestra organización estatal queremos destacar una tarea, sin que ello implique disminuir las demás, pero ciertos como estamos de que es la que afecta a todos y en lo más delicado: la reforma educativa.

El milenio que se avecina, que ya se adelanta entre nosotros, tiene como signo y símbolo una palabra: el conocimiento. Más allá de las riquezas naturales, del tamaño o la ubicación geográfica de los países, son el conocimiento y la información los que determinan el señorío del hombre sobre las cosas, los que condicionan la propia existencia y habilitan el futuro.

Los orientales, mandatados por nuestro Primer Jefe de ser tan valientes como ilustrados, debemos asumir hoy con decisión el coraje de educarnos mejor y de educarnos más. Ya sea ella trasmisora de valores permanentes u otorgadora de idoneidades técnicas adecuadas para la vida, nada hay más importante entre nosotros que la educación de nuestros jóvenes y de nuestros ciudadanos en general, la educación permanente, la que forma y moldea mejores y más aptos ciudadanos.

Desde el pre-escolar hasta los estudios superiores, todo debe ser analizado con espíritu crítico, con sentido de lo posible, con urgencia de lo necesario. Comprometemos al respecto el esfuerzo del Gobierno, convencidos como estamos de que es la tarea mayor que espera a nuestro país en la hora presente.

Sin perjuicio del énfasis puesto en este crucial tema, y sin que la ennumeración agote la lista, debemos plantear a los señores legisladores algunos de los temas acerca de los cuales enviaremos oportunamente iniciativas legislativas.

Un análisis crítico del rol del Estado en la economía y en los servicios sociales es de orden. Más allá de planteos ideológicos y programáticos -a nuestro juicio inconducentes- es o debe ser preocupación de todos el adecuar el funcionamiento de las empresas y servicios públicos al logro del bien común. Para ello han sido instituidas entre nosotros. No partimos en la

materia de preconceptos, salvo de aquel que claramente nos indica que hay que tener en cuenta al consumidor y al contribuyente, quienes tienen derecho a buenos servicios, para poder juzgar su eficacia. La población tiene derecho a tener servicios modernos, eficaces, baratos, en materia de seguros, teléfonos, transporte, luz y demás actividades en poder del Estado. Sin espíritu conservador y sin atarnos a ninguna fórmula previa que congele todo en el tiempo, debemos atrevernos a ser imaginativos adecuando la estructura estatal al logro de beneficios populares; en definitiva, de una mejor calidad de vida para los habitantes de la República.

El sistema de seguridad social debe merecer, por dos veces, la atención de este Parlamento: dentro de muy pocos días, cuando analice y considere una ley que subsane situaciones urgentes, pero más adelante en la Legislatura, será el ámbito donde deberá desarrollarse el gran debate nacional sobre el destino de un sistema que, tal cual está hoy organizado, no ofrece un futuro seguro a los habitantes del país.

Inmediatamente remitiremos al Parlamento un plan de ajuste fiscal. La magnitud del déficit presupuestal actual impide alejar de nosotros el flagelo de la inflación. Por cierto que el Poder Ejecutivo no pretende lograr el equilibrio de las cuentas públicas solamente mediante el recurso de aumentar impuestos. Se compromete este Gobierno, se compromete esta Administración a disminuir significativamente el gasto público y combatir la evasión fiscal en todos sus aspectos, para terminar con situaciones de injusticia, quizás las más grandes que vive nuestra sociedad; combatirá especialmente el contrabando, que empobrece al Fisco y quita oportunidades de trabajo a los habitantes de la República. Ese ajuste fiscal que propondremos al Parlamento no es un fin en sí mismo. Será el prólogo de un tiempo económico en que la inflación controlada cree condiciones propicias para el ahorro, evite el desvío de capitales hacia los papeles públicos, fomente la inversión, temas sobre los cuales también serán necesarias la atención y la acción de los señores legisladores.

Queremos plantear algunas ideas al hablar de la actividad legislativa. Habiendo sido algún tiempo legislador, creemos tener autoridad para hablar de la actividad legislativa. Nuestro país paga a veces excesivo tributo a la ley como instrumento idóneo para resolver problemas. Más de 16.000 leyes hay en nuestro Registro, pero a veces de la ley a la realidad media una distancia que vuelve inoperante a aquélla o insolubles los problemas de ésta. Debemos cuidarnos de esa distancia al pensar en un sistema democrático representativo, porque puede ocurrir que, operando en planos paralelos, la ley pierda totalmente el contacto con la realidad y no sea más fuerte y consistente que el papel en que está escrita, mientras la gente, con problemas palpables, reales, cotidianos, va perdiendo o comienza a perder la noción de que el proceso democrático puede incidir favorablemente en su vida diaria.

Pensemos en nuestra legislación sobre menores, Código, Instituto, Comisaría de Menores, buena materia prima para presentar en congresos, pero progreso de papel; la realidad es muy otra. Y como este tema, doloroso como pocos, podríamos exhibir muchos.

Vale decir que más allá del tecnicismo, de la aptitud e idoneidad que se reconoce al Parlamento uruguayo, que en sus Comisiones y su Plenario trabaja a conciencia, con espíritu de cooperación entre los partidos, será preciso que nos preocupemos de la vida posterior de la ley, una vez que el Poder Ejecutivo la ha puesto en vigencia.

Pensamos, señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, que este tema nos lleva al de la Justicia, porque el ciudadano, al acudir al Tribunal para reclamar lo que se le debe, para modificar situaciones familiares, para lograr la reparación de un daño o el castigo de un culpable, tiene la sensación de que el proceso no se cumple con la celeridad propia de un sistema judicial sano. Comprometemos todo el esfuerzo del Poder Ejecutivo en el pleno respeto de la separación de Poderes -como seguramente lo comprometerán los señores legisladores en el Poder Legislativo- para que no se escatimen medios materiales y jurídicos, a fin de eliminar la incertidumbre jurídica en nuestros compatriotas y lograr el amparo pleno del que quizás sea el primero de los Poderes, el Judicial.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

Al plantear modificaciones y reformas, no excluimos ningún campo de la actividad, y estamos dispuestos -como no podría ser de otra manera- a recibir las iniciativas y las propuestas de todos los partidos y de todos los legisladores. No nos reservamos ningún ámbito pero debemos plantearnos como individuos la interrogante esencial: ¿estamos realmente dispuestos, luego de hablar de la reforma del Estado, de la Administración, de la educación, a la reforma de nosotros mismos o pretendemos que el cambio sólo llegue al límite, a la linde de nuestras propias responsabilidades, excluyéndonos? Trabajador y empresario, civil y soldado, paisano y ciudadano, docente y ama de casa, joven y viejo, gobernante y gobernado: ¿estamos dispuestos a dicha resolución interior de cambio, a ejercer en el plano que sea mejor nuestras potestades, a acatar nuestros deberes y a cumplir y ejercer con dignidad nuestros derechos? Decisión libre si la hay; ella está fuera del alcance de todo poder, salvo el de nosotros mismos. Hagamos pues, en el fuero de nuestras conciencias, la transformación. Luego, nada nos será imposible.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

Compatriotas: desde la lejana juventud he sido hombre de partido; por imperio de la sangre y por decisión del intelecto he formado en las filas de la colectividad que fundara ese paradigma de ciudadano, de gobernante y de soldado que fue el Brigadier General Manuel Oribe.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

A esa sana pasión le he entregado por más de treinta años lo que soy y lo que puedo; pero fui formado en la creencia, en la certeza de que por encima de ese amor partidario, condicionándolo, determinándolo, justificándolo, había otro: el amor a la Patria.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Me despojo pues, en este momento, de todo sentimiento partidista, no sólo por imperio de la Constitución sino por la serena convicción de que la tarea que me aguarda no puede tener otro marco u otro símbolo que el de la Bandera Nacio nal.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-Al iniciar esta tarea y esta marcha, desde lo profundo de mi fe, invoco la protección de Dios, principio y fin de todas las cosas, del Dios de nuestros padres, repitiendo: "Señor, haz de mi un instrumento de tu paz".

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

-La paz, benéfico estado al que aspiramos como seres humanos y como nación; la paz de los libres, la paz de los fuertes, la paz de los solidarios, la paz en el trabajo, en el orden y en la justicia. Que así podamos hacerlo entre todos es mi más profundo deseo y voto en este día para mí tan señalado.

Terminada está, señores legisladores y compatriotas, la etapa de las palabras. Acallado el último aplauso, realizada la última ceremonia, comienza para ustedes y para nosotros la cuenta regresiva de sesenta meses de tarea que va a tener sus conflictos, sus encontronazos, que va a tener sus discrepancias, pero que creo -y sé, más que creo- será presidida por la buena voluntad de unos y de otros, múltiples y diversos pero unidos en una misma conciencia y voluntad de ser orientales. Que sea, entonces, la mejor prenda del ejercicio de nuestra tarea, el hecho de que dentro de sesenta meses, en esta misma Casa, otro ciudadano jure con honor y por su honor defender la Constitución de la República y podamos entregarle un país mejor.

¡Viva la Patria!

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

6) QUEDA TERMINADO EL ACTO

SEÑOR PRESIDENTE. - La Mesa agradece la presencia del Cuerpo Diplomático y de calificadas delegaciones extran jeras que nos han honrado con su presencia e invita a los señores legisladores y al público a concurrir al Salón de los Pasos Perdidos para escuchar nuestro Himno Nacional.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 14 y 50)

Esc. DARDO ORTIZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Dn. Roberto J. Zamora
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Depósito Legal 205.148/90